



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADON° 535/ 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIII. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 14 de diciembre de 2023**, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta del Gobernador Regional Sr. **José Miguel Carvajal Gallardo**, respecto de la **“POLÍTICA REGIONAL DE DESARROLLO RURAL 2023-2033”**, que consta en 75 páginas las que son integrantes de la presente certificación.

Su materialización es producto del convenio de cooperación entre la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), SUBDERE y el Gobierno Regional de Tarapacá, en este último caso a través de un trabajo interno liderado desde la División de Planificación y Desarrollo Regional.

La Política Regional de Desarrollo Rural 2023-2033 constituye una definición estratégica del Gobierno Regional de Tarapacá cuyo propósito es disminuir las inequidades observadas mediante una gestión coordinada y complementaria en los cuatro ámbitos de la política: Bienestar Social, Cultura e Identidad, Oportunidades Económicas y Sustentabilidad Ambiental.

Asimismo, la Gobernanza de la Política Regional de Desarrollo Rural, se basa en la estructura de la Comisión Regional de Ciudad Vivienda y Territorio – CORECIVYT, cuyo modelo de gobernanza construido está constituido por los siguientes espacios:

- CORECIVYT más Servicios Públicos invitados de manera permanente
- Consejo Asesor Regional en Desarrollo Rural
- Secretaría Técnica

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional mediante el oficio N° 1609/2023, de fecha 20 de noviembre de 2023, con sus antecedentes, los que son parte integrante de la presente certificación.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron su voto: Sra. Daniela Solarí Vega; Solange Jiménez Dinamarca; Claudia Hernández Pérez; Camila Navarro Pino; Rosita Torres Chávez Sres. Sergio Asserella Alvarado; Germán Quiroz Cancino; Carlos Mancilla Riveros; Abraham Díaz Mamani; Luis Milla Ramírez; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Véliz; Freddy Araneda Barahona; y Gobernador Regional de Tarapacá Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Conforme. - Iquique, 18 de diciembre de 2023.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ